

NOTICIAS

- Nacionales
- Provinciales
- Municipales

Noticias



1

Establecerán un "plan de metas" para controlar las gestiones

Ayer se reunieron los representantes del cuerpo deliberativo con la Red Ciudadana Nuestra Córdoba. Estos últimos presentaron un proyecto de ordenanza para controlar el cumplimiento de las propuestas de gobierno, que fue respaldado por los ediles

04/10/2010

RECOMENDAR IMPRIMIR

Compartir:

Ayer por la mañana se reunieron en la sede del Concejo Deliberante el vice intendente **Carlos Vicente** y concejales de los diferentes bloques que componen el cuerpo con la Red Ciudadana Nuestra Córdoba, que presentó a los ediles un **proyecto de ordenanza denominado "Plan de Metas" para controlar las gestiones de los futuros intendentes** que gobiernen nuestra ciudad.

Sobre la propuesta, los representantes de la organización explicaron que se basaron en experiencias llevadas a cabo en diferentes ciudades de Latinoamérica como San Pablo, Medellín o Cartagena, y que el objetivo principal de la medida es **que a los 90 días de asumir, el intendente de la ciudad deberá presentar un plan para las diferentes áreas de su gobierno** y los índices a establecer para el cumplimiento de las mismas.

La propuesta que desde la organización acercan, y que esta tarde **fue respaldada por los ediles de todos los bloques**, establecería también que el plan de metas presentado por el jefe comunal de turno deberá difundirse por diferentes medios o vías de comunicación para facilitar su conocimiento, y evaluación tanto por parte de los responsables institucionales como de los ciudadanos.

Por otra parte el Ejecutivo Municipal **debe elaborar y presentar un informe anual sobre el cumplimiento de su plan de metas** de gobierno detallando con precisión cada objetivo o argumentando las causas por las cuales no llegaron a concretarse los mismos.

Finalmente la norma establece que el Concejo Deliberante, como órgano de control institucional, **debe controlar el cumplimiento del plan de metas de gobierno, y además deberá favorecer el control social**, asegurando la participación de organizaciones intermedias, universidades, centros de estudios y especialistas.

Búsqueda

Ingrese el término de búsqueda

Búsqueda por Ley

Ingrese el N° de Ley

Búsqueda por Fecha

Noviembre 2010						
Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

LO MEJOR DEL DÍA

Gracias Google



Buscar con Google Voy a tener suerte

LO PEOR DEL DÍA

Injusto



Con respecto a la iniciativa, Vicente dijo: "Coincidimos con el concepto en general acerca de que se establezca la ordenanza de metas, aprovechando el momento institucional en que nos encontramos. Es necesario establecer el cómo y ante quiénes se realizará el mecanismo de rendición de cuentas siguiendo el ejemplo de San Pablo. Además, de carácter de ordenanza, **se tendría que establecer como enmienda en la Carta Orgánica Municipal** para que trascienda en el tiempo".

Además el vice intendente agregó que las metas **las deberá establecer el partido que ganó sobre las bases presupuestarias**.

En tanto, el concejal **Miguel Siciliano** del Bloque Eva Duarte coincidió con el proyecto pero **no lo consideró como una herramienta fundamental de la participación ciudadana**. "La considero útil pero la participación ciudadana no pasa por esto, para nosotros no es fundamental ni clave para la transparencia pero es útil y estamos dispuestos a colaborar con la misma".

Por su parte, el concejal de la Unión Cívica Radical **Mario Rey** se manifestó totalmente a favor de la futura ordenanza proponiendo ampliar las bases de consulta. "**Sería importante escuchar que aportes tienen los diferentes candidatos que están surgiendo**" observó el edil.

Si bien desde el Frente Cívico y Social adhirieron a la propuesta, la concejal **Graciela Villata** se preguntó **si para juzgar el buen o mal cumplimiento de estas metas habrá que esperar el transcurso de los cuatro años de gobierno**. "Deberíamos establecer cuál es el margen para poder avanzar en una ordenanza, ya que un período de cuatro años es muy amplio" manifestó.

En representación del bloque Unión por Córdoba se expresó el presidente de la bancada, **Juan Manuel Rufeil**, quien consideró que esta ordenanza va a poder darle mayor información a la ciudadanía y **posibilidad de exigir lo que fue prometido en las campañas electorales**, y señaló que también "dará al Ejecutivo la posibilidad de explicar porqué no pudo cumplir, no debemos diagramar una sanción que no le permita gobernar".

En tanto, la concejal **Graciela Treber** desde el bloque Frente Progresista acompañó la iniciativa presentada y dijo que **es muy necesaria para la ciudad**. "La discusión de si esta ordenanza es útil la zanjaría con la calificación de necesaria, para que trascienda los gobiernos de turno y en este sentido es necesaria para Córdoba" expresó la edil vicentista.

Finalmente **Rafael Velazco**, el rector de la Universidad Católica de Córdoba, institución madre de la Red Nuestra Córdoba, afirmó: "La propuesta que tienen en borrador **es una propuesta que nuclea a 250 personas de estas organizaciones ciudadanas**. Creemos en los estamentos y en el Concejo Deliberante, representamos a la ciudadanía y les queremos pedir a los concejales **que piensen como ciudadanos**. Este borrador establece metas que deberían ser expresadas con claridad que impliquen cuestiones concretas que lograrán más transparencias".

ENCUESTA

Cual crees que ha sido el peor intendente?

Germán Kammerath	
Luis Juez	
Daniel Giacomino	
Ninguno	

DESTACADAS



Proponen que la autopista Córdoba-Rosario se llame "Presidente Néstor Kirchner"

03/11/2010



Emotivo homenaje a Kirchner en Diputados

03/11/2010



Para Díaz Gavier la inspección ocular "ha sido de mucha utilidad"

03/11/2010



Alícuota "0" para las industrias que facturen hasta \$20 millones

03/11/2010